

**CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO  
Y/O ASIGNACIÓN DE REMUNERACIONES**  
**MÉXICO, D.F. A 16 DE FEBRERO DEL 2012**

**EJEMPLO**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NÚMERO DE EMPLEADO	31425
TIPO DE MOVIMIENTO	CAMBIO DE PLAZA

**DATOS GENERALES**

APELLIDO PATERNO CARRIEDO		APELLIDO MATERNO HARO		NOMBRE (S) RODRIGO	
R.F.C. CAHR850610	HOM. 9HO	CURP CAHR850610HDFRRD01	SEXO HOMBRE	ESTADO CIVIL SOLTERO	NACIONALIDAD MEXICANA
AVENIDA, CALZADA O CALLE AV. TOLUCA		Nº EXT. 700	Nº INT. 1807	LOCALIDAD O COLONIA OLIVAR DE LOS PADRES	
ENTIDAD FEDERATIVA DISTRITO FEDERAL	MUNICIPIO O DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN		C.P. 01780	TEL. PARTICULAR 56835576	N.S.S. 80097313755

**DATOS DEL PUESTO ACTUAL**

CLAVE / UNIDAD 100	ZONA DE PAGO 116	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN OFICINA DEL C. SECRETARIO		CARÁCTER OCUPACIONAL NO APLICA AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	HORARIO 09:00 - 18:00	ESTADO 09	Z. ECO. I	MPIO. 00	FECHA INGRESO SEDESOL 01/02/2008
CÓDIGO DE PLAZA CFMA002	NIVEL MA2	PLAZA 235644	TIPO DE NOMBRAMIENTO CONFIANZA	DESCRIPCIÓN / NOMENCLATURA DIRECCION DE AREA		VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO DEL 01/11/2009 AL 01/11/2009			

DEROMINACIÓN DEL PUESTO

ASESOR B

OBSERVACIONES

<input checked="" type="checkbox"/>	LIBRE DESIGNACIÓN (ART. 8 LSFC)	<input checked="" type="checkbox"/>	SPC EVENTUAL (ART. 34 LSFC)	<input checked="" type="checkbox"/>	SPC TITULAR (CONCURSO ART. 5 RLSPC)
<input checked="" type="checkbox"/>	GABINETE DE APOYO (ART. 7 LSFC)	<input checked="" type="checkbox"/>	LIBRE DESIGNACIÓN (ART. 25 RLSPC)	<input checked="" type="checkbox"/>	SPC TITULAR (CERTIFICACION ART. 5 RLSPC)
<input checked="" type="checkbox"/>	SPC EVENTUAL POR CONCURSO (por NIVEL ABL-5-M-SPC)	<input checked="" type="checkbox"/>	SPC TITULAR (ENLACE POR EVALUACION Y DESMEMBR. ABL-5-RLSPC)	<input checked="" type="checkbox"/>	SPC EVENTUAL (ART. 34 LSFC POR ART. 62 DE RLSPC)

SUSTITUYE A:

APELLIDO PATERNO FERNANDEZ	APELLIDO MATERNO AYALA	NOMBRE (S) LUIS ALBERTO
-------------------------------	---------------------------	----------------------------

**PERCEPCIONES**

PARTIDA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE BRUTO	JUSTIFICACIÓN
1102	07	SUELDOS BASE	\$8,157.13	Nombramiento del Puesto de Gabinete de Apoyo, con fincamiento en el Artículo 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y Artículo Tercero numeral 150 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
1509	PCG	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	\$47,972.08	
TOTAL DE PERCEPCIONES (BRUTO)			\$56,129.21	

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

MANIFIESTO QUE LOS DATOS ANTERIORES SON CIERTOS Y PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, GUARDAR ÉSTA Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN

VO. BO. DEL ÁREA SOLICITANTE  
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RODRIGO CARRIEDO HARO

LIC. GUILLERMO ANTONIO FAJARDO DOLCI

LIC. LUIS GUTIERREZ AGUIRRE

## **INSTRUCCIONES DE LLENADO PARA LA CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO Y/O ASIGNACIÓN DE REMUNERACIONES**

1. LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: Se deberá introducir la fecha con la que es elaborada la Constancia, con el siguiente formato:

**Ejemplo: MÉXICO D.F. A 23 DE JUNIO DE 2012**

2. NÚMERO DE EMPLEADO: es el número que identifica al servidor público desde su ingreso a la Secretaría, mismo que es asignado por el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) y es el que aparece en el volante de datos con el concepto Exp: (EXPEDIENTE).

3. TIPO DE MOVIMIENTO: Mencionar el movimiento correspondiente:

- Nuevo Ingreso
- Reingreso
- Cambio de Plaza
- Movimiento Lateral
- Cambio de Denominación
- Cambio de Datos de la Plaza
- Cambio de Adscripción
- Cambio de Titularidad
- Prorroga de Nombramiento

### **DATOS GENERALES**

4. APELLIDO PATERNO: Escribir el apellido paterno sin abreviaturas del personal titular de la Constancia de Nombramiento; en caso de no contar con dicho apellido, dejar este espacio en blanco.

5. APELLIDO MATERNO: Escribir el apellido materno sin abreviaturas del personal titular de la Constancia de Nombramiento; en caso de no contar con dicho apellido, dejar este espacio en blanco.

6. NOMBRE(S): Escribir el o los nombres sin abreviaturas del personal titular de la Constancia de Nombramiento.

7. R.F.C.: Escribir el Registro Federal de Contribuyentes de la personal titular de la Constancia de Nombramiento y Asignación de Remuneraciones, sólo iniciales y fecha.

8. HOMOClave: Escribir la clave que asigna la Secretaría de Hacienda (SAT) y se incluye en el R.F.C.

9. CURP: Anotar la Clave Única de Registro de Población, la cual es asignada por la Secretaría de Gobernación.

10. SEXO: Escribir Hombre o Mujer según corresponda a la persona titular de la Constancia de Nombramiento.

11. ESTADO CIVIL: Anotar el Estado Civil que tenga el servidor público por ejemplo.

- SOLTERO (A)
- CASADO (A)

12. NACIONALIDAD: Especificar la nacionalidad MEXICANA o en su caso la del país de nacimiento de la persona titular de la Constancia de Nombramiento.

13. AVENIDA, CALZADA O CALLE: Anotar la avenida, calzada o calle del domicilio particular tal y como aparece en el comprobante de domicilio, sin abreviaturas.

14. No. EXTERIOR: Escribir el número exterior con el que se identifica el domicilio y como aparece en el comprobante de domicilio.

15. No. INTERIOR: Escribir el número interior con el que se identifica el domicilio y como aparece en el comprobante de domicilio.

16. LOCALIDAD O COLONIA: Anotar la localidad o colonia a la que corresponda el domicilio y como aparece en el comprobante de domicilio, sin abreviaturas.

17. ENTIDAD FEDERATIVA: Anotar el Estado correspondiente del domicilio.

18. MUNICIPIO O DELEGACIÓN: Escribir el municipio o delegación a la que le corresponda el domicilio, sin abreviaturas.

19. CÓDIGO POSTAL: Escribir el Código Postal que le corresponda al domicilio (5 dígitos).

20. TELÉFONO PARTICULAR: Escribir el número de teléfono del domicilio particular (con clave LADA) en caso de no contar con teléfono anotar el número donde se le pueda localizar al servidor público.

21. N.S.S.: Anotar el número de Seguridad Social el cual le será asignado por la Subdirección de Prestaciones Económicas (ISSSTE).

#### **DATOS DEL PUESTO ACTUAL**

22. CLAVE / UNIDAD: Anotar el número de la Unidad Responsable a la que corresponda la Plaza asignada al personal titular de la Constancia de Nombramiento.

23. ZONA DE PAGO: Escribir (de acuerdo al catálogo y a la ubicación física del empleado) la clave presupuestal de la unidad responsable a la que le corresponda el pago.

24. ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Escribir el nombre completo de la unidad responsable en la que estará adscrito.

25. CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL: En esta apartado deberá especificar la característica ocupacional de la plaza que le corresponda.

- LIBRE DESIGNACIÓN (L)
- GABINETE DE APOYO (G)
- CARRERA (C)
- BASE (B)
- CONFIANZA (K)
- NO APLICA AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (X)

26. HORARIO: Señalar la hora de entrada y de salida del Servidor Público.

27. ESTADO: El código del estado que le corresponda de acuerdo a la Entidad Federativa.

28. ZONA ECONÓMICA: Señalar la zona económica que le corresponda a la unidad o Estado.

29. FECHA INGRESO SEDESOL: Escribir la fecha en la que ingresa a la Secretaría.

30. CÓDIGO DE PLAZA: Se anotará el Código que corresponda a la Plaza.

31. NIVEL: Se anotará el grupo, grado y nivel tabular que le corresponda a la Plaza.

32. PLAZA: Anotar el número con el que se identificará la Plaza a ocupar.

33. TIPO DE NOMBRAMIENTO: Indicar si se trata de una Plaza de Base Titular, Base Interino, Confianza ó Eventual.

34. DESCRIPCIÓN / NOMENCLATURA: Se escribirá el nombre del puesto de acuerdo a la Plaza.

35. VIGENCIA: Indicar la fecha a partir de la cual entra en vigor el Nombramiento y su finalización.

36. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Nombre del puesto de acuerdo a la estructura autorizada.

37. FUNCIONES A DESEMPEÑAR: Describir las actividades a desempeñar de acuerdo a las contenidas en el perfil del puesto a ocupar.

38. JUSTIFICACIÓN: Mencionar la razón o motivo del porque se realiza el movimiento, modificando según sea el caso la información en color azul, **copiando íntegramente la redacción** de la siguiente relación:

**GABINETE DE APOYO:**

Nombramiento del Puesto de **Gabinete de Apoyo**, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, y Artículo Tercero numeral 150 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

**LIBRE DESIGNACION (Art. 8 LSPC):**

Nombramiento del Puesto de **Libre Designación** con fundamento en el Artículo 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; y Artículo Tercero numeral 162 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.

**LIBRE DESIGNACION (Art. 25 RLSPC):**

El Comité Técnico de Profesionalización mediante sesión celebrada **XX de XX de XXX**, que se sustenta con acta de la **4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**, con fundamento en el **Artículo 25** del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

*Nota: Tendrá vigencia de un plazo máximo de 2 años*

**SPC EVENTUAL (Art. 34 LSPC):**

Informe de nombramiento autorizado por el Oficial Mayor del Ramo con fundamento en el **Artículo 34** de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, Artículo 5 del Reglamento y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

*Nota: Tendrá vigencia de un plazo máximo de 10 meses.*

**SPC EVENTUAL (Art. 34 LSPC POR ART. 52):**

Informe de nombramiento autorizado por el Oficial Mayor del Ramo con fundamento en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social y Art. 52 fracción I del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

*Nota: Tendrá vigencia de un plazo máximo de 10 meses.*

**SPC EVENTUAL POR CONCURSO (1ER. NIVEL):**

Nombramiento Aprobado en la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Selección en el acta No. **CTSSDS.412.CFPQ1/40977.2ª.O/J/2012** de fecha **23 de febrero de 2012**, con fundamento en los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Artículo 5 de su Reglamento, y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social .

*Nota: Tendrá vigencia de un plazo máximo de 1 año.*

**SPC TITULAR POR CONCURSO:**

Nombramiento Aprobado en la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Selección en el acta No. **CTSSDS.412.CFPQ1/40977.2ª.O/J/2012** de fecha **23 de febrero de 2012**, con fundamento

en los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Artículo 5 de su Reglamento, y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

**SPC TITULAR (Enlace por Evaluación y Desempeño)**

Con fundamento en los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; Artículos 5 y 33 de su Reglamento y Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

**NIVEL OPERATIVO (CONFIANZA):**

Se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social (Nivel Operativo de Confianza, a solicitud del Titular de la Unidad Administrativa).

**CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN:**

**Cambio de Adscripción** aprobado por la Dirección General de Organización de conformidad con el Oficio No. SP.04/DA/86/11 de fecha 01 de marzo de 2011 y No. 411/DGRM/0223/11 de fecha 07 de marzo de 2011. Se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

**EVENTUAL:**

Se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social (No aplica al Servicio Profesional de Carrera).

*Nota: No podrá ser mayor a la vigencia de la plaza.*

**CAMBIO DE DATOS DE LA PLAZA:**

**Modificación de datos de plaza** de conformidad en los Oficios No. SSFP/408/0951/2011 y SSFP/408/DGOR/1618/2011 de fecha 01 de diciembre de 2011, de la Secretaría de la Función Pública, y Oficio No. OM/DGO/400/414/1086/2011 de fecha 05 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Organización; se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social.

**MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE BASE/INTERINO:**

Movimiento autorizado en la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, celebrada el 27 de febrero de 2012, con el Dictamen con Folio No. 41. Se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, Artículo 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, así como los Artículos 15 y 17 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría.

**CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL PERSONAL DE BASE:**

Cambio de Adscripción autorizado por la Dirección de Relaciones Laborales de conformidad con el Oficio No. 412.2.-1259 de fecha 01 de marzo de 2011. Se expide el presente nombramiento con fundamento en el Artículo 12 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional; Artículo 31 fracción III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, así como los Artículos 15 y 64 de las Condiciones Generales de Trabajo .

**SUSTITUYE A**

39. APELLIDO PATERNO: El apellido paterno del Servidor Público que ocupaba la plaza sin abreviaturas.

40. APELLIDO MATERNO: El apellido materno del Servidor Público que ocupaba la plaza sin abreviaturas.

41. NOMBRE(S): El nombre o nombres del último Servidor Público que ocupaba la plaza sin abreviaturas.

**PERCEPCIONES**

**PARTIDA**

42. Anotar el número de la partida presupuestal.

**1102:** Remuneraciones del carácter permanente, sueldo base para personal de ESTRUCTURA.

**1509:** Remuneraciones del carácter permanente, compensación garantizada para personal de ESTRUCTURA.

**11301:** Remuneraciones de personal de carácter transitorio, sueldo de base al personal BASE.

**15402:** Remuneraciones de personal de carácter transitorio, sueldo de base al personal BASE.

**12201:** Remuneraciones del carácter permanente, sueldo base para personal EVENTUAL.

**15402:** Remuneraciones del carácter permanente, compensación garantizada para personal EVENTUAL.

43. IMPORTE (SUELDOS COMPACTADOS): Anotar la cantidad monetaria en términos brutos, que corresponda al sueldo según el tabulador de percepciones ordinarias brutas aprobado y vigente de acuerdo al nivel que se trate.

44. IMPORTE (COMPENSACIÓN GARANTIZADA): Anotar la cantidad monetaria en términos brutos, que corresponda a la compensación garantizada según el tabulador de percepciones ordinarias brutas aprobado y vigente de acuerdo al nivel que se trate.

45. OBSERVACIONES: Espacio para colocar, en caso necesario, alguna observación de la ocupación de la Plaza.

46. FIRMA DEL TITULAR: Firma del titular, que avale todos los datos contenidos en la Constancia de Nombramiento.

47. Vo.Bo. DEL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE: Firma del titular de la Unidad Responsable en la cual se encuentra adscrita la plaza.

48. AUTORIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO: Firma del titular de la Dirección General de Recursos Humanos quien tiene la atribución por Reglamento para tal efecto.